



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : VICTOR SAEZ HENRIQUEZ Ru
 La cantidad de \$: 150,000 CIENTO CINCUENTA MIL PESOS
 Por concepto de : FONDOS A RENDIR VIAJE SANTIAGO-VIÑA DEL MAR SR. ALCALDE
 Fecha de Pago : 20/10/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	3143	20/10/2014	150,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
114-03-02-000-000-000	ANTICIPO A RENDIR CUENTAS - VICTOR SAEZ HENRIQUEZ	150,000	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		150,000
Sumas Iguales		150,000	150,000

REFRENDACION

Cuenta	114-03-02-000-000-000			
Presupuesto Vigente		1.436.333		
Total Comprometido		2.136.333		
Saldo x Comprometer		-700.000		

SECRETARIA MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./.....1587.....